

**LOCAL | Ayuntamiento**

**El Ayuntamiento pone en marcha “Priego solidario” para recaudar fondos destinados a las personas afectadas por la crisis del Covid-19**

Se ha dispuesto un formulario para que los donantes solidarios registren sus aportaciones y sugieran a qué se deben destinar estas

**Redacción**

Miércoles 8 de abril de 2020 - 11:58



El Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha habilitado una cuenta bancaria para la recepción de donaciones de carácter económico por parte de empresas o ciudadanos en general. Esta iniciativa, que estaba siendo demandada por algunos prieguenses que deseaban colaborar de alguna manera y las medidas de confinamiento no le permitían hacerlo, permite que se puedan realizar donaciones desde un euro que serán destinadas para los proyectos que se pongan en marcha desde el Ayuntamiento.

Como recoge una nota de prensa emitida por el Consistorio prieguense y en palabras de su Alcaldesa, “el objetivo no es suplir al Ayuntamiento, que estará ahí para poner en marcha todos los proyectos necesarios para paliar esta difícil situación en nuestras calles, el objetivo es tener un canal para dirigir la solidaridad y que desde éste, simplificando los procedimientos burocráticos, se pueda atender las necesidades de alimentos que no cubren otras entidades, de productos sanitarios, el pago de deudas o el fomento del desarrollo empresarial en aquellas personas que se hayan visto más afectadas por la pandemia del coronavirus”.

El número de cuenta en el que se podrán realizar estas donaciones es el ES18 2100 8688 73 0200042361 y solo se aceptarán donaciones a través de banca electrónica, nunca presencial en la oficina para salvaguardar la protección de los operarios de la oficina en Priego.

De igual modo, el formulario que se deberá rellenar para facilitar la información e incluso recibir el justificante de haber realizado el ingreso para posterior justificación en la cuenta de las empresas o los particulares, está ya disponible en el enlace: <https://forms.gle/bdaSvcp1WcGyei18>